

**REPORTE DE ENTREGABLE
PLAN DE ACCIÓN ANUAL - SECCIÓN MEDIDAS DE REMEDIACIÓN**

**0283 - MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
LIMA - LIMA - LIMA
AÑO 2019**

EJE	DEFICIENCIAS DEL SCI	MEDIDA DE REMEDIACION	ORGANO O UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE	PLAZO DE IMPLEMENTACION		MEDIOS DE VERIFICACION	COMENTARIOS U OBSERVACIONES
				FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO		
CULTURA ORGANIZACIONAL	LA ENTIDAD/DEPENDENCIA NO CUENTA CON, AL MENOS, UN FUNCIONARIO O SERVIDOR QUE SE DEDIQUE PERMANENTEMENTE A LA SENSIBILIZACIÓN, CAPACITACIÓN, ORIENTACIÓN Y SOPORTE A LOS DEMÁS ÓRGANOS O UNIDADES ORGANICAS QUE PARTICIPAN EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL SCI.	LA ENTIDAD DESIGNARÁ UN FUNCIONARIO O SERVIDOR QUE SE DEDIQUE PERMANENTEMENTE A LA SENSIBILIZACIÓN, CAPACITACIÓN, ORIENTACIÓN Y SOPORTE A LOS ÓRGANOS O UNIDADES ORGANICAS PARA IMPLEMENTACION DEL SCI	SECRETARÍA GENERAL DEL MRE	01/10/2019	29/11/2019	HOJA DE TRAMITE O RESOLUCIÓN DE SECRETARIA GENERAL QUE DESIGNA RESPONSABLE	
CULTURA ORGANIZACIONAL	LA ENTIDAD/DEPENDENCIA VIENE ELABORANDO UN REGLAMENTO DE INFRACCIONES Y SANCIONES QUE INCLUYE EN SU TIPIFICACIÓN, CONDUCTAS INFRACTORAS POR INCUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES RELACIONADAS A LA IMPLEMENTACIÓN DEL SCI, O EL QUE TIENE SE ENCUENTRA EN PROCESO DE MODIFICACIÓN PARA INCLUIR DICHAS CONDUCTAS INFRACTORAS.	LA ENTIDAD FORMULARÁ EL REGLAMENTO INTERNO DEL SERVIDOR CIVIL, EL CUAL INCLUIRÁ NORMATIVA RELACIONADA CON LAS CONDUCTAS INFRACTORAS POR INCUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES RELACIONADAS A LA IMPLEMENTACIÓN DEL SCI	OFICINA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS	01/10/2019	30/12/2019	RESOLUCION DE SECRETARIA GENERAL QUE APRUEBA RISC	



Firma del Titular de la Entidad

Cargo: **MINISTRO**

Nombre y Apellidos: **GUSTAVO ADOLFO MEZA CUADRA VELASQUEZ**

DNI: 06342395



VºBº del Funcionario a Cargo de la UO responsable de implementar el SCI

Cargo: **SECRETARIO GENERAL**

Nombre y Apellidos: **MANUEL GERARDO TALAVERA ESPINAR**

DNI: 10471010